



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del día seis de septiembre de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, ubicada en el Segundo Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el C. Edgar Alfredo Altamirano Espinosa, Coordinador General de Archivos y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y la Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Décima Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 1544/16, relacionado a la solicitud de información 0814000011916.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 1544/16, relacionado a la solicitud de información 0814000011916.

Solicitud de información 0814000011916

1.-Relación de todos los Prestadores de Servicios Profesionales contratados por el Colegio de Postgraduados en el Campus San Luis con recursos propios, fiscales, de proyectos, convenios o de cualquier tipo, del periodo del 1 de enero de 2015 al al 31 de agosto de 2016; que contenga nombre, actividad para la que fue contratado, periodo de contratación, lugar donde desarrollara su trabajo, escolaridad, cuanto se les paga por mes o por el periodo contratado. Solicito que la respuesta no me mande al portal de transparencia dado que las autoridades del Colegio deben de contar con esa información desglosada. (sic)



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

Respuesta otorgada mediante Sistema INFOMEX (23/08/2016)

Mediante oficio ADM/PROY/SLP/038.16 de fecha 8 de agosto de 2016, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, indicó que en dicho Campus no existen Prestadores de Servicios Profesionales contratados con recursos propios, recursos de proyectos, recursos de convenios o de cualquier otro tipo, y que los Prestadores de Servicios Profesionales contratados con recursos fiscales se encuentra disponible públicamente en la Fracción XIII. Contrataciones del Portal de Obligaciones de Transparencia institucional.


Recurso de revisión con un número de expediente 1544/16

Fecha de notificación: 29 de agosto de 2016

Punto petitorio: "...La entrega de la Relación de todos los Prestadores de Servicios Profesionales contratados por el Colegio de Postgraduados en el Campus San Luis con recursos propios, fiscales, de proyectos, convenios o de cualquier tipo, del periodo del 1 de enero de 2015 al al 31 de agosto de 2016; que contenga nombre, actividad para la que fue contratado, periodo de contratación, lugar donde desarrollara su trabajo, escolaridad, cuanto se les paga por mes o por el periodo contratado. Solicito que la respuesta no me mande al portal de transparencia dado que las autoridades del Colegio deben de contar con esa información desglosada. Por lo que solicito de la manera mas atenta que me entreguen en el formato que se solicita dicha información...". (sic)

Proyecto de alegatos RDA 1544/16

Una vez notificado el Acuerdo de Admisión a través de la Herramienta de Comunicación del INAI y con fundamento en el numeral 5.5 del Manual en las Materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal; se solicitó al Subdirector Administrativo del Campus San Luis Potosí, enviara la información requerida en los términos señalados por el recurrente.

En respuesta, mediante oficio ADM/PROY/SLP/040.16 de fecha 31 de agosto de 2016, envía relación de prestadores de servicios profesionales pagados con recursos fiscales del 29 de febrero al 31 de agosto de 2016 señalando nombre, actividad por la que fue contratado, periodo de contratación, lugar donde se desarrollará su trabajo, escolaridad y monto pagado por mes. Asimismo, precisa que en el año 2015 y enero de 2016, no se contrató a Prestadores de Servicios Profesionales con recursos fiscales en el Campus San Luis Potosí. Información que será enviada mediante correo electrónico a la dirección señalada por el recurrente en su solicitud de información. 

En ese sentido, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra y con base en lo señalado en el oficio ADM/PROY/SLP/038.16 de fecha 8 de agosto de 2016, propone declarar 





COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

la inexistencia de los Prestadores de Servicios Profesionales contratados en el Campus San Luis Potosí con recursos propios, recursos de proyectos y recursos de convenios.

Una vez que se modifique la respuesta inicial proporcionada por el Colegio de Postgraduados; con fundamento en el artículo 162 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se pide al INAI que el recurso sea sobreseído por los motivos expuestos, por lo tanto se archive como total y definitivamente concluido.

Fecha límite para el envío de alegatos RDA 1544/16: 7 de Septiembre de 2016

Al respecto, la Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, señala a los integrantes del Comité de Información que la interposición de recursos de revisión en contra del Colegio de Postgraduados, impacta notablemente en el indicador de Transparencia del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), ya que representa una negativa de la información al solicitante, por lo que sugiere recomendar a las unidades administrativas responsables de proporcionar la información, entregar la documentación en tiempo y forma.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

01-10ª.Ext.-2016

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la inexistencia de los Prestadores de Servicios Profesionales contratados en el Campus San Luis Potosí con recursos propios, recursos de proyectos y recursos de convenios, con base en el oficio ADM/PROY/SLP/038.16 de fecha 8 de agosto de 2016, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí requerida en la solicitud de información 0814000011916. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

02-10ª.Ext.-2016

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban los alegatos presentador por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 1544/16, relacionado con la solicitud de información 0814000011916. Lo anterior con fundamento en el Artículo 156, Fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral 5.5 del Manual en las Materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las doce treinta horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. EDGAR ALFREDO ALTAMIRANO ESPINOSA
COORDINADOR DE ARCHIVOS Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDA. MARÍA GUADALUPE MENDOZA VÁZQUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL C.P.